

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Mal estado de las veredas en San José de Mayo pone en riesgo a peatones**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a un planteo que nos han hecho llegar vecinos y compañeros de la ciudad de San José de Mayo. Tiene que ver con el estado de las veredas de las calles Ciganda y Carlos Larriera, en la esquina donde está la Escuela 50. Esas veredas están intransitables, tienen pasto alto, por lo que las personas tienen que caminar por la calle, lo que conlleva problemas en el tránsito, además de ser muy riesgoso para los peatones.

También en la esquina de las calles Di Martino y Ciganda los peatones, como no pueden caminar por las veredas, circulan por la calle, y ese es uno de los puntos calientes de nuestra ciudad con respecto al tránsito. En ese lugar frecuentemente se producen siniestros de tránsito, y algunos han tenido víctimas mortales. Es necesario que los peatones puedan circular por la vereda, a los efectos de disminuir los riesgos. La Intendencia, que es un organismo público, es quien tiene competencia para mantener las veredas de la ciudad en condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a al Ejecutivo Departamental, a la Inspección de Educación Inicial y Primaria, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Error de la Intendencia dejó sin**

ejecutar recursos en Ciudad del Plata

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hacer referencia a un tema vinculado a Ciudad del Plata.

Hace unos días, estuvimos reunidos con la coordinadora de Ciudad del Plata del Frente Amplio. Posteriormente nos reunimos y tuvimos una conversación con el Concejal Martín Maldonado, quien nos manifestó que en el año 2020 el Municipio de Ciudad del Plata no pudo ejecutar sesenta y nueve mil quinientos dólares del Fondo de Iniciativa de Gestión Municipal por un error de la Intendencia. Repito, no los pudo ejecutar por un error de la Intendencia.

La idea era comprar con ese dinero una retroexcavadora, pero el Ejecutivo Departamental no realizó el llamado a licitación en tiempo y forma, se vencieron los plazos y por eso no se pudo hacer esa compra en el año indicado. Ese dinero, que se debería haber invertido por el Municipio, se tuvo que devolver.

El Fondo de Iniciativa de Gestión Municipal tiene cometidos concretos que si no se utilizan los recursos, deben ser devueltos. Con la situación financiera de la Intendencia, que es de público conocimiento, nos dimos el lujo de devolver sesenta y nueve mil quinientos dólares que le pertenecían a Ciudad del Plata, solo por no hacer en tiempo y en forma un llamado a licitación.

Sabemos que el viernes pasado, el 19 de febrero, se realizó una sesión del Concejo Municipal con la presencia del Secretario General de la Intendencia Sebastián Ferrero y el Director de Hacienda, el contador

Miguel Olagüe, donde se acordó que el Municipio de Ciudad del Plata, con los recursos que le corresponden del Fondo de Iniciativa de Gestión Municipal de 2021, va a realizar la compra de la retroexcavadora. El dinero que se utilizará para la compra de esa máquina estaba destinado a un proyecto de un espacio público que tenía planificado hacer el Municipio en Villa Olímpica.

La Intendencia asumió el compromiso de devolver el costo de la máquina para que se pudiera concretar ese proyecto, pero queremos dejar claro, que si bien se va a comprar la retroexcavadora y se va a hacer la intervención de un espacio público en Villa Olímpica, se perdieron sesenta y nueve mil quinientos dólares; San José no los tiene. Ese dinero se podría haber utilizado en otras obras que el departamento tanto necesita.

Quisiera resaltar el rol de contralor que tuvieron los concejales del Frente Amplio, reivindicando así el rol de fuerza política de oposición constructiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se estudie la posibilidad de crear un fondo para reactivar el turismo en nuestro departamento**

Por último, señor Presidente, como es sabido, el sector del turismo, principalmente el vinculado al turismo receptivo, ha sido uno de los

principales afectados por las medidas para atender la crisis sanitaria, y no se ha desarrollado una atención integral para ese sector, que genera importantes ingresos a nuestro país y a nuestro departamento, además de empleo para muchas personas. En ese sentido, proponemos que el departamento desarrolle un fondo para atender las diferentes medidas que propicien la subsistencia y reactivación de un conjunto de emprendimientos que se encuentran al borde del colapso.

Tenemos el caso concreto de la Hostería del Parque Rodó, que es una concesión de la Intendencia. Necesitamos que se actúe de forma urgente, por lo que la Comisión de Turismo y Deportes debería abordar el tema a la brevedad.

El Ejecutivo Departamental debería coordinar acciones con el Ministerio de Turismo para propiciar la reactivación del turismo social, teniendo como eje el turismo como derecho humano, y la promoción del turismo interno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Mesa de Concertación de Políticas Públicas, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.